



ACTA ASAMBLEA EUCPIM DE 13.12.2013

Se reúne en el Cellier Can Carranca de Martorelles, siendo las 11:30, del día 13 de diciembre de 2013, la Asamblea General de Propietarios de la Entitat Urbanística de Conservació del Polígon Industrial de Martorelles, con carácter de ordinaria, en segunda convocatoria.

Asiste a la citada asamblea, en representación del Ayuntamiento de Martorelles, el Sr. Alcalde, D. Romuald Velasco López, en nombre propio o debidamente representados, los propietarios que se relacionan: Coveright Surfaces Spain S.A. (Romero Gamero Inm. S.A), Nacional Motor SAU., Breliare, S.L., Ritak Construk S.L., Kertch S.L., CB Aerolander SLU i Sanaer 98 S.L, CB Marta i M.Mercede Rabasa Palet, Saner 98 S.L., Joaquim Edo Agud, Enric Esbern, Thyssenkrupp Materials Iberica y Franscec Tarrago Basart

La totalidad de los citados propietarios representa el 15,94% de la propiedad y están presentes o representados 18 fincas.

Previamente al inicio de la sesión se elige, por unanimidad de todos los asistentes, como Presidente de la presente Asamblea a D. Juan Padrós Belzunces, en representación de Coveright Surfaces Spain S.A (Romero Gamero Inm. S.A), que es Presidente, a su vez, de la Junta de Delegados, y actuando como Secretario, sin voto, a D. Demián Pau Tabbia Sammartino.

Toma la palabra el Sr. Alcalde de Martorelles quien expone, que a tenor de las desavenencias surgidas de la aplicación del convenio que regula esta Entidad, de fecha 13 de octubre de 1993 y para poner fin a las mismas propone llegar a un acuerdo para modificar diferentes puntos del referido convenio y prorrogar el mismo.

Relativo a este primer punto, que no estaba en el Orden del día, se acuerda por los asistentes suscribir el anterior acuerdo con el Ayuntamiento, condicionado al hecho que el mismo sea aprobado, a su vez, por el Consejo Rector de la Agrupació d'Industrials del Baix Vallès y por todos los industriales que han recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya la Ordenanza Fiscal del IAE correspondiente al ejercicio 2013 y los correspondientes recibos.

A continuación se pasa a leer el **ORDEN DEL DIA** que consta de los siguientes puntos:

1º.- Presentación de las cuentas del ejercicio 2012.

Las obras de limpieza de los colectores del polígono ya han concluido.

2º.- Decidir sobre las obras a realizar durante el presente ejercicio 2013.

-Como recordarán el proyecto que se preparó en junio de 2012 contemplaba un presupuesto de 233.671,18 euros. Se acordó en la Asamblea de dicho año posponer su ejecución y reducir de forma sustancial su coste.

Pues bien, se adjunta el presupuesto de mejora de la señalización horizontal y vertical del polígono por un total de 37.321,78 €. El mismo contempla:

-Colocación de las señales verticales indicadas en el proyecto menos las de prohibido aparcar. Salvo en la calle Mogent, lado Derbi, que se pondrán señales de prohibido aparcar. Y en la calle Verneda, lado naves que también se pondrán señales de prohibido aparcar y se pintará una línea amarilla. Ello facilitará que los vehículos y camiones cuando acceden o salen de las naves tengan mayor visibilidad y no se produzcan accidentes.

-Repintar los pasos de cebra, cedas el paso y stops del polígono

-Repintar la voquilla que está en la misma calle Verneda, esquina Derbi todo ello tal y como indica el proyecto.

3º.- Aprobación provisional, si cabe, del presupuesto para el 2013.

4º.- Facilitar al Ayuntamiento el listado de propietarios morosos, para que inicie la vía de apremio para su cobro.

5º.- Ruegos y preguntas.

Se adoptaron, por unanimidad de todos los asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Quedan aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2012 en la forma en que han sido presentadas y distribuidas, haciendo constar que arrojan unas pérdidas del ejercicio de 67,19 € y que las sumas del activo y pasivo del balance son de 156.887,17 €.

2.- Aprobación de las obras a realizar durante el ejercicio 2013:

a) Continuar realizando las obras de mantenimiento, sustitución de tapas de

- conducciones y problemas que se produzcan en el Polígono.
- b) Continuar con la limpieza del polígono, incluyendo las aceras
 - c) Mejora de la señalización horizontal y vertical del polígono.
 - d) Mantenimiento del alumbrado y abono del consumo.

3.- Queda aprobado el presupuesto para el presente ejercicio de 2013, que asciende a la cantidad de 100.000 € más 7.964,60 € de presupuesto de gestión, con la distribución de cuotas que ha sido presentada.

INGRESOS:

Ayuntamiento	40.000,00 €
Propietarios Cuotas del ejercicio	60.000,00 €
Cuota gastos de funcionamiento (a cargo de propietarios)	7.964,60 €
TOTAL INGRESOS	107.964,60 €

GASTOS:

Obras menores de mantenimiento, que surgen a lo largo del año (aproximado), per ejemplo, dentro de esta partida hay 7.360 € para reponer las balizas de las rotondas que han resultado dañadas por actos vandálicos	19.795,60 €
Limpieza polígono,	14.520,00 €
Electricidad alumbrado polígono	25.000,00 €
Mantenimiento alumbrado polígono	684,40 €
Obras de mejora de la señalización horizontal y vertical del Polígono (en 2012 se ha hecho una provisión de 43.374,50 € como fondo para estas obras y el presupuesto es de 37.321,78 €)	0 €
Fondo para el asfaltado de las calles del polígono	40.000,00 €
(Como verán, este año se mantiene el presupuesto Anual en 100.000 €. Generalmente era de 150.000 €)	
Gastos de administración y funcionamiento del ente	7.964,60 €

TOTAL GASTOS 107.964,60 €

Se hace notar que el cargo bancario que recibirá cada propietario es el que resulta de los cuadros entregados, en el que se distribuyen cuotas por 67.964,60 euros. Se acuerda que el período de recaudación de las cuotas de los propietarios correspondientes al ejercicio 2013 tenga un plazo de ingreso máximo hasta el día **30 de enero de 2014**.

4.- Se acuerda facilitar al Ayuntamiento, una vez se hayan girado las cuotas de este año, incluyendo un recordatorio a los propietarios morosos de las cantidades pendientes de pago, para el caso de que no sean atendidas, de conformidad con el artículo 30.4 de los Estatutos de esta Entidad, el listado de propietarios morosos, para que inicie la vía de apremio para su cobro.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se redacta la presente acta que es aprobada por unanimidad de los asistentes, y suscrita por el Secretario con el Vº Bº del Sr. Alcalde y del Sr. Presidente.



El Secretario



VºBº Presidente

VºBº Alcalde

